

2021. "Año de La Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca, Estado de México
a 17 de febrero de 2021

JOSÉ DE JESÚS DELGADO SOTO
RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

En atención a su oficio de fecha 16 de febrero y con fundamento en el artículo 25 fracción I y II del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito informar que se cuenta con **Suplencia Presupuestal** para ejercer en el periodo Enero - Diciembre del año en curso, un importe mensual de \$9,924.80 (Nueve mil novecientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.); en la **partida 3551 " Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, aéreos y lacustres"**, para llevar a cabo las reparaciones preventivas y correctivas a los vehículos del parque vehicular de este Consejo, por lo anterior:

SE CERTIFICA LA:

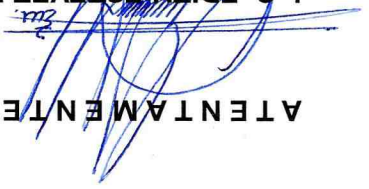
CLAVE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO DE COSTO	PARTIDA	PERIODO	MONTO TOTAL
126	030801010102	Transferencias estatales a Organismos Descentralizados	207C050000000000	3551	Enero a Diciembre	\$119,097.60
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL						\$119,097.60

No omito mencionar que deberá dar observancia a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del poder del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2019, vigentes para el presente ejercicio 2021".

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. EDITH ESTEVEZ MILLAN
JEFA DE PROYECTO "A"



c.o.p. Archivo Minutario
NOM/sem.